



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

JORGE LUIS QUIROZ ALEMÁN
Magistrado ponente

Radicación n.º 91490
Acta 42

Bogotá D. C., tres (3) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P. - Electricaribe
Vs. Deyanira Isabel Paternina Cervantes y Juan Alberto
Rodriguez Facette como curador ad litem de Edilma Rosa
Cardozo Ramírez.

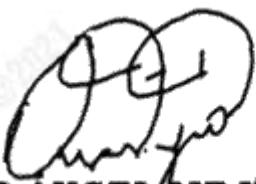
Se reconoce personería al abogado Germán Gonzalo Valdés Sánchez, con tarjeta profesional n.º 11.147 del C. S. de la J., como apoderado de la parte recurrente, Fiduprevisora S.A. como vocera del Patrimonio Autónomo del Fondo Nacional de Pasivo Pensional y Prestacional de la Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P. - Foneca, en los términos y para los efectos del poder conferido, el cual obra en el numeral 3 de la carpeta digital denominada «*Cuaderno CSJ*».

Se admite el presente recurso de casación.

Córrase traslado a la parte recurrente, Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P. - Electricaribe, por el término legal.

Sobre la selección a trámite de la demanda de casación, se decidirá al momento de calificarla.

Notifíquese y cúmplase



OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR
Presidente de la Sala



GERARDO BOTERO ZULUAGA



FERNANDO CASTILLO CADENA



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



JORGE LUIS QUIROZ ÁLEMAN

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	230013105003201700330-01
RADICADO INTERNO:	91490
RECURRENTE:	ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S. A. E.S.P.
OPOSITOR:	DEYANIRA ISABEL PATERNINA CERVANTES, JUAN ALBERTO RODRIGUEZ FACETTE, EDILMA ROSA CARDOZO RAMIREZ
MAGISTRADO PONENTE:	DR.JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha **5 de noviembre de 2021**, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º 182 la providencia proferida el 3 de noviembre de 2021.

SECRETARIA



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **10 de noviembre de 2021** y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 3 de noviembre de 2021.

SECRETARIA



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
INICIO TRASLADO

Desde hoy **11 de noviembre de 2021** a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 20 días al RECURRENTE: Electrificadora del Caribe S.A. ESP.

SECRETARIA